



(Pza. San Pedro, 6. C.P. 48191 - Tlf. 94 650 41 54 - Fax. 94 650 45 36)

ANUNCIO

SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO QUE:

A PARTIR DEL PROXIMO **03** DE **JUNIO** SE ENCONTRARAN PUESTOS AL COBRO LOS RECIBOS DEL PADRON, REFERIDO AL TRIMESTRE PRIMERO DEL 2013:

- **SERVICIO DE AGUA A DOMICILIO.**
(POR TOMA DE AGUA.....20,90 €).

SU COBRO EN PERIODO VOLUNTARIO, PARA RECIBOS NO DOMICILIADOS, SE EFECTUARA HASTA EL 30 DE JULIO DE 2013 EN LAS OFICINAS MUNICIPALES O EFECTUANDO SU INGRESO EN LA CUENTA DEL AYTO- **2095- 0176 -91- 2000037614**.

PARA RECIBOS DOMICILIADOS SE PROCEDERA A CARGAR EL IMPORTE EN LA CUENTA FACILITADA POR LOS TITULARES LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 05 Y EL 07 DE JUNIO DE 2013.

UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO VOLUNTARIO, SE PROCEDERA AL COBRO EJECUTIVO DE LOS RECIBOS IMPAGADOS.

Galdames, a 23 de Mayo de 2013.

EL ALCALDE;

